

Gracias a que Durango cuenta con una **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Estatal**, todas y todos tenemos el derecho de acceso a la información.

*Tú tienes el derecho de saber qué están haciendo nuestras autoridades y verificar que se cumpla lo que prometieron.*



-  IDAIPDurango
-  IDAIP\_Durango
-  (618) 811.77.12
-  buzon@idaip.org.mx

Negrete # 807 Zona Centro  
Durango, Dgo., C.P. 34000



# ¿PARA QUÉ ME SIRVE CONOCER INFORMACIÓN PÚBLICA?



# Soy ama de casa

## ¿A mi para qué me sirve?

### ¡Sirve de mucho!

Puedes preguntar por ejemplo a la autoridad correspondiente, por la calidad del agua por donde vives o si es una zona contaminada.

O también, cuáles son los rumbos de la ciudad donde se han dado más robos, venta de droga, entre otras cosas; para que tu tomes la mejor decisión.

*Mi familia es lo más importante y esa información es muy interesante...*



## ¿Y a nosotros los ciudadanos?

*Pues para vigilar lo que se hace con todos los recursos públicos...*



# A los comerciantes y empresarios

## ¿de qué nos sirve conocer la información pública?

Les puede servir para conocer el plan estratégico y crecimiento de la ciudad, pues si saben hacia donde va el desarrollo, pueden invertir en un terreno o en abrir un negocio.

*Además, si nosotros pagamos impuestos, queremos saber en que lo gasta el gobierno*



# Yo soy estudiante

## ¿hay alguna información pública que me pueda servir?

*¡Claro! Puedes preguntar por las escuelas con mejores resultados y así poder elegir bien informado*



Además puedes solicitar una beca académica, artística o deportiva, preguntando en los distintos niveles de gobierno a quien se encargue de ello.

# Yo soy del campo

## ni siquiera vivo en la ciudad...

*Pero hay dependencias que ofrecen apoyos para proyectos productivos para el medio rural ¡INFÓRMESE DON EULALIO!*

